ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
2 de octubre de 2025

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria Interventora, adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARÍA

D. Daniel Guerrero Caler, funcionario de carrera, Administrativo del Servicio de Contratación.

VOCALÍAS

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura de Servicio de Secretaría General
Vocalía 2ª: asumida por Dña. Lidia Barbero Dieguez, funcionaria de carrera, Técnica de Gestión de Administración General, del Servicio de Intervención.
Vocalía 3ª: asumida por D. Juan José Gómez Gracia, funcionario de carrera, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación
Vocalía 4ª: asumida por Dña. Inmaculada Cepas Arroyo, funcionaria de carrera, Administrativa del Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

En relación con la licitación del Contrato de servicios de recogida, traslado, alojamiento, custodia y cesión de perros abandonados, extraviados o errantes en municipios de la provincia de Córdoba con número 739/2025:

1.- Apertura y calificación de la documentación administrativa.

2.- Apertura del sobre C que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente

Se Expone

1.- Apertura y calificación de la documentación administrativa.

Por el Secretario de la Mesa se informa de que han concurrido las siguientes empresas:

- NIF: B92997600 TOTAL ANIMAL SERVICES PARAISO TAS, S.L. Fecha de presentación: 26 de septiembre de 2025 a las 12:57:36

Código seguro de verificación (CSV):
9DF4 217E C868 1E8B ADA7
9DF4217EC8681E8BADA7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 07-10-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 06-10-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 04-10-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

De lo anterior, se deduce que todos los empresarios han presentado sus ofertas a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público en el plazo estipulado en el PCAP y en el anuncio, esto es, antes de las 23:59 del día 30 de septiembre de 2025, por lo que el Secretario titular de la mesa de contratación, haciendo uso de lo dispuesto por el órgano de contratación en la cláusula 18.2 del PCAP, procedió al día siguiente, a las 10:08 horas, al descifrado y apertura de sus respectivos sobres A.

Tras el descifrado y apertura de la documentación contenida en el sobre A de los licitadores se procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de los documentos contenidos en el mismo.

Del análisis y sistematización de la documentación presentada por el único empresario licitador, se concluye que todos han cumplimentado correctamente la declaración responsable contenida en el Anexo n.º 4 del PCAP, en todos sus apartados y por unanimidad de los miembros se resuelve:

1.- Admitir al único licitador presentado, al haber aportado la documentación administrativa en tiempo y forma:

1. TOTAL ANIMAL SERVICES PARAISO TAS, S.L.

2.- Apertura del sobre C que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente

Se procede al descifrado y apertura del sobre de la única empresa que ha sido admitida, referenciada en el apartado anterior.

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobre C y lo publica en el tablón de anuncio de los licitadores para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

- **TOTAL ANIMAL SERVICES PARAISO TAS, S.L.** se compromete a realizar el servicio por el PRECIO ANUAL de 214.876,03 €, por lo que el importe para la duración inicial de contrato de 2 años es de **429.752,06 € IVA excluido**.
  Asimismo se compromete a lo siguiente:

B) <u>CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD Y CONCIENCIACIÓN</u>

B.1) Número de **CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN DE LA ADOPCIÓN** en prensa, radio y medios digitales mediante inserciones, cuñas informativas y visualizaciones en medios de difusión de ámbito provincial que, en todo caso, se gestionará a través de la Oficina de Comunicación e Imagen de esta Diputación y en las condiciones previstas en el Pliego:

4 inserción/es en prensa.

10 cuña/s en radio.

Código seguro de verificación (CSV):
9DF4 217E C868 1E8B ADA7
9DF4217EC8681E8BADA7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 07-10-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 06-10-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 04-10-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

20 de 10.000 visualizaciones en medios digitales.

B.2) Número de **CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES,** dirigidas a la población infantil: 60 municipios distintos visitados.

C) <u>INCREMENTO EN EL SERVICIO DE RECOGIDA DE CADÁVERES</u>

Número de **CADÁVERES** recogidos, a partir del máximo previsto anual (75 animales, en todos los municipios): 0 animales.

D) <u>MEJORAS ADICIONALES AL PROGRAMA</u>

D.1) Número de **VISITAS PROGRAMADAS** por municipio, para aquellos con población inferior a 1.000 habitantes, a partir del mínimo previsto anual (6 visitas): 12 visitas.

D.2) Inclusión de la **RECOGIDA DE CAMADAS DE CACHORROS** abandonados en vía pública, como situación a tener en cuenta en las visitas de urgencia: SI

D.3) Disposición de un **SISTEMA DE TRAZABILIDAD INTERNO** en el Centro de Control Animal, que permita la correcta gestión de los animales que ingresan y salen del mismo por cualquiera de las vías recogidas en la legislación (adopción y/o sacrificio eutanásico): SI

A la vista de las proposición presentada, la Mesa de Contratación acuerda:

1.- Proceder a la comprobación del importe de la oferta presentada, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación, acordando admitir la oferta anterior, al contener toda la información necesaria y ser conforme a PCAP, sin errores ni enmiendas ni tachaduras que impidan conocer a la mesa de contratación la oferta de los licitadores.

2.- Proceder directamente la mesa de contratación a la ponderación de la oferta económica a los efectos de determinar la existencia de posible temeridad en la proposición presentada.

De conformidad con lo establecido en el anexo n.º 3.2.- del PCAP, a efectos de considerar la apreciación de ofertas incursas en valores anormalmente bajos o desproporcionados, se aplicarán los siguientes criterios:

"De acuerdo con el artículo 149.2 b) de la LCSP, y dado que se utilizan una pluralidad de criterios de adjudicación, se considerará que la oferta se encuentra incursa en valores anormalmente bajos o desproporcionados cuando, en su conjunto, supere el 95% de la puntuación en todos los criterios, para así garantizar que la ejecución del contrato sea viable, relacionando precio con calidad".

Código seguro de verificación (CSV):
9DF4 217E C868 1E8B ADA7
9DF4217EC8681E8BADA7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 07-10-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 06-10-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 04-10-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

En el caso que nos ocupa, al haber obtenido 41,00 puntos su oferta no incurre en valores anormales o desproporcionados.

En este punto se somete a la consideración de la mesa por parte del Secretario, a la vista de que la proposición de los licitadores no pueden ser consideradas como de carácter anormalmente bajo, la inclusión en el orden del día de la mesa de los actos de valoración de criterios evaluables automáticamente y formular la propuesta de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público por unanimidad se acuerda declarar la urgencia e incluir en el orden del día de la mesa lo siguientes puntos:

- Valoración criterios evaluables automáticamente
- Propuesta de adjudicación

3.- Se inicia el acto de la Valoración criterios evaluables automáticamente del expediente de Contrato de servicios de recogida, traslado, alojamiento, custodia y cesión de perros abandonados, extraviados o errantes en municipios de la provincia de Córdoba , a cuyo efecto la mesa directamente realiza la valoración de los mismos con arreglo al anexo n.º 3 del PCAP. El resultado de la valoración es el siguiente:

EXPTE. 739/2025 Contrato de servicios de recogida, traslado, alojamiento, custodia y cesión de perros abandonados, extraviados o errantes en municipios de la provincia de Córdoba

LICITACION	429.752,06 €
VALOR K	4
Valor inverso K	0,25
Pmax	49
Bmax	0,00 %

	LICITADOR	OFERTA Económica	% baja	PUNT ECA	Máx 4 Punt campañas difusión	Municipios	Máx 6 Punt municipios	Incremento recogida	Máx 10 Puntos	Incremento visitas	Puntos	Recogida camadas	Puntos	Sistema trazabilidad	Puntos	PUNT TOTAL	TEMERIDAD
1	TOTAL ANIMAL SERVICES PARAISO TAS, S.L.	429.752,06 €	0,00 %	0,00	4,00	60,00	6,00	0	0,00	12 o más	21	Sí	4	Sí	6	41,00	

		N.º	PUNT CAMPAÑAS
CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD	PRENSA	4	1,00
	CUÑA RADIO	10	1,00
	IMP. MEDIO DIGITALES	200.000	2,00

A continuación se incorporan en el acto electrónico de valoración de ofertas.

4.- Se inicia el acto de propuesta de adjudicación del expediente de Contrato de servicios de recogida, traslado, alojamiento, custodia y cesión de perros abandonados, extraviados o errantes en municipios de la provincia de Córdoba, proponiendo la adjudicación del contrato a favor de **TOTAL ANIMAL SERVICES PARAISO TAS, S.L.,** al ser la única oferta presentada y que ha obtenido una puntuación total de 41,00 puntos.

A la vista de lo expuesto anteriormente, la mesa propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas a la licitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
TOTAL ANIMAL SERVICES PARAISO TAS, S.L.	41,00

Código seguro de verificación (CSV):
9DF4 217E C868 1E8B ADA7
9DF4217EC8681E8BADA7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 07-10-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 06-10-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 04-10-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01

2º) Requerir a la empresa **TOTAL ANIMAL SERVICES PARAISO TAS, S.L.**, con CIF B92997600, cuya oferta es la mejor para los intereses provinciales y que no está incursa en valores anormalmente bajos, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el mismo día del envío del requerimiento y siempre que ese mismo día se haya publicado en el perfil del contratante, presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta y de todos los vocales presentes.

Código seguro de verificación (CSV):
9DF4 217E C868 1E8B ADA7
9DF4217EC8681E8BADA7
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 07-10-2025
Firmado por Miembro Mesa Contratación CEPAS ARROYO INMACULADA CONCEPCION el 06-10-2025
Firmado por Suplente 2 Secretario Mesa de Contratación GOMEZ GRACIA JUAN JOSE el 04-10-2025
....y 4 más
pie_firma_conto_dipu_01